

# PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS Y DE LAS HIJAS

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 112321GE54



**ORGANIZA:** CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA  
**COORDINA:** Manuel León Varón y Ramón Alba Córdoba  
**LUGAR:** Salón de actos del IES Sierra de Segura de Beas de Segura.  
**FECHAS:** 18 de mayo de 2011  
**HORARIO:** 16:00 a 21:00 horas.  
**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta el 17 de mayo

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA  
Delegación Provincial de Jaén



## **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

### **PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS Y DE LAS HIJAS**

#### **INSCRIPCIONES:**

- 1. INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA,** contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

<b>FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)</b>	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E:  Firma:
OTROS:	

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- 1. Directivos de AMPAS, Equipos Directivos de Centros Educativos, Representantes del alumnado, Padres, madres y profesorado.**

**La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 17/05/2011 a las 12 h.**

#### **Notas de interés:**

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

**Í El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.**

## **JUSTIFICACIÓN:**

Tanto escuela como familia tienen en sus manos el reto de educar a los menores, por lo que la coordinación entre ambas instituciones es fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar el desarrollo integral de las niñas y de los niños.

La participación de las familias y de la comunidad educativa en los centros escolares es una cuestión que ha ido adquiriendo una gran relevancia con el paso de los años, hasta el punto de que los expertos defienden que su implicación en la vida académica consigue que los estudiantes obtengan mejores resultados y disminuyan los conflictos y los índices de absentismo escolar.

## **OBJETIVOS:**

Abrir un espacio de aprendizaje desde el intercambio de experiencias para implicar a las familias en la educación de sus hijos e hijas por la mejora de los resultados y la convivencia en las aulas y los centros.

Estimular a los/las docentes, padres y madres de familia, alumnos, alumnas y a los diferentes actores educativos para que se integren activa y positivamente en el quehacer de sus instituciones educativas.

Dinamizar las relaciones de las familias con el centro y resolver conflictos de convivencia.

## **CONTENIDOS:**

- La convivencia en los centros docentes.
- La participación e implicación de las familias en el proceso educativo.

## **METODOLOGÍA:**

Presentación de experiencias.

## **EVALUACIÓN:**

Cuestionario Séneca.

## **MODALIDAD Y DURACIÓN:**

Jornada de 5 horas de duración en una tarde.

**TEMPORALIZACIÓN:**

Día 18 de mayo de 2011. Horario: de 16:00 a 21:00 h.

**Nº DE PLAZAS:**

30

**DIRIGIDO A:**

Directivos de AMPAS, Equipos Directivos de Centros Educativos,  
Representantes del alumnado, Padres, madres y profesorado.

**PONENTES:**

Miguel Vera Sibajas. Responsable de Formación y Convivencia de Fapace.  
Almería

**COORDINA:**

Ramón Alba Córdoba. Asesor del CEP de Orcera.  
TELÉFONOS DE CONTACTO: 953 499600 ( CEP DE ORCERA) 637749880(Móvil laboral)  
CORREO ELECTRONICO: [primaria1.cepdeorcera@gmail.com](mailto:primaria1.cepdeorcera@gmail.com) y  
[primaria1@cepdeorcera.org](mailto:primaria1@cepdeorcera.org)

Manuel León Varón. Asesor del CEP de Orcera.  
TELÉFONOS DE CONTACTO: 953 499600 ( CEP DE ORCERA) 697951923(Móvil laboral)  
CORREO ELECTRONICO: [secundaria3.cepdeorcera@gmail.com](mailto:secundaria3.cepdeorcera@gmail.com) y  
[secundaria3@cepdeorcera.org](mailto:secundaria3@cepdeorcera.org)

**CERTIFICACIONES:**

*Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y  
ORDEN 16/12/08).*